JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintidós de agosto de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Cesación de efectos civiles de matrimonio católico
Demandante	Roberto Clemente Berrío Anaya, CC. 73.138.166
Demandada	Tamis del Rosario López Berrío, CC. 34.993.754
Radicado	05001 31 10 014 2022 00279 00
Decisión	Hace requerimiento Ordena incorporar documentación

Dentro del presente asunto, se hace necesario exhortar a los apoderados judiciales de las partes, a fin de que alleguen lo requerido en auto antecedente y de lo cual pende el impulso efectivo del proceso.

Ahora, respecto al pronunciamiento que se hizo respecto a las excepciones planteadas; se ordena incorporar el mismo legalmente al plenario y para los efectos procesales que interesan.

NOTIFÍQUESE,

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN

Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2230aa000182e8b10d9d7d5482481c91abb8397aab4813fed1b584d2ed3a928**
Documento generado en 22/08/2022 11:52:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica